



ACG78/2d: Programa de Acciones Formativas, año 2014

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014



PROGRAMA DE ACCIONES FORMATIVAS 2014

El Secretariado de Formación del Profesorado y Apoyo a la Calidad, dependiente del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad de la Universidad de Granada, plantea como necesario el siguiente Programa de Acciones Formativas para el año 2014 en respuesta a lo establecido en el artículo 104.c de los Estatutos de la Universidad de Granada.

El elevado número de participantes en las acciones formativas que se han ofertado hasta la fecha así como las valoraciones positivas que el profesorado de la UGR ha hecho de las mismas nos hace confiar en la propuesta que se eleva y que, entendemos, cumple con las necesidades expresadas tanto en las encuestas realizadas ya sea a la finalización de cada curso como en la que se llevó a cabo en 2013 con el fin de conocer cuáles son las temáticas o aspectos que reciben mayor importancia. Todos los datos de dichas encuestas se encuentran a disposición de la comunidad universitaria en la web del Vicerrectorado. Son, por lo tanto, criterios para la inclusión en este Plan de Formación, tanto la alta demanda por parte del profesorado de la UGR como un elevado grado de satisfacción expresado en las encuestas realizadas a la finalización de los mismos.

Consideramos vigentes, como se indicaba, los datos de la macroencuesta realizada al profesorado de la Universidad de Granada y de la que se desprendía la importancia de la realización de cursos que cubrieran competencias tales como la Competencia Comunicativa en Lengua Materna, la Competencia Comunicativa en Lengua Extranjera, la Competencia Relacional, la Competencia Metodológica, la Competencia en TIC y la Competencia para la Gestión.

De entre las mencionadas, la Competencia Comunicativa en Lengua Extranjera, definida como capacidad de comunicarse correctamente en contextos académicos en una lengua extranjera, obtuvo una valoración de 7.18 entre todo el profesorado (7.26 noveles y 7.16, experimentados), lo que nos animó a pasar de dos a cinco cursos con la peculiaridad de estar claramente orientados hacia las distintas ramas de conocimiento. Una vez más, la alta demanda de los mismos así como la valoración dada en las encuestas nos llevan a proponer otra edición. La novedad en este caso radica en que la acreditación de un nivel B2 se consideraba como un requisito indispensable para realizar el curso; la experiencia nos dice que el nivel de idioma del profesorado que se interesa en realizar esta formación es alto pero no se cuenta con la acreditación que se solicitaba. Pasará ese requisito a ser, a partir de los cursos aprobados en esta propuesta, un mérito, el primero, a tener en cuenta, junto al pertenecer a la rama del curso en cuestión.

Continuamos apostando por la Competencia Relacional y muestra de ello es la inclusión en este Plan de una quinta edición del curso de formación para las tutorías, siempre con una demanda y valoración muy altas. Con respecto a la formación en temas de género, y manteniendo el compromiso de la Universidad de Granada en este asunto, se celebrará la tercera edición del curso que desde la Unidad de Igualdad se coordina y que tiene una aceptación muy alta entre nuestro profesorado. Siguiendo la línea de esta competencia relacional, también el curso para el desarrollo de la ética profesional llega a su tercera edición, avalado no sólo por la participación y las encuestas de valoración del mismo, sino también por el compromiso del equipo de gobierno de la UGR en esta materia. Aunque la valoración con respecto al papel de las redes sociales en la encuesta mencionada no fue muy alta (5.47), tanto la enorme demanda como la excelente valoración de las dos ediciones anteriores nos llevan a confiar en la necesidad de la realización de una tercera edición del curso que aborda la Web Social, que ya se ha actualizado en la segunda e igualmente lo hará en la tercera.

La Competencia Metodológica, valorada con más de un ocho sobre diez, ocupa un lugar de primer orden en la oferta del Vicerrectorado, que ofrece cursos de carácter general sobre, planificación y guías docentes, metodologías activas y evaluación de competencias; también están a la disposición del profesorado otros

más específicos dentro del programa de Centros, Titulaciones y Departamentos así como el de Iniciación a la Docencia.

La Competencia TIC puede ser la que mayor relevancia tenga en esta propuesta formativa para 2014. La cooperación entre el Vicerrectorado y el CEVUG y el CSIRC ha dado los frutos esperados. Así, tanto los cursos dirigidos al uso de los recursos que el CSIRC pone a nuestra disposición como docentes como los itinerarios ofertados por el CEVUG han tenido una enorme acogida y gozan de valoraciones muy altas que recomiendan la puesta en marcha de nuevas ediciones.

Quizá la mayor novedad de este Plan de 2014 es la puesta en marcha de una nueva modalidad que permitirá que muchos más docentes se beneficien de esta oferta formativa en lo que a cursos se refiere. Así, el profesorado disfrutará ahora de la modalidad Presencial Online, que consiste en la posibilidad de seguir en directo a través de Internet las clases, pudiendo participar en las mismas a través de chat y voz. Esto facilitará el seguimiento de estos cursos fuera del aula por aquellos profesores que no puedan desplazarse al Centro donde se imparten las clases. Para ello, todos los participantes contarán con los materiales accesibles en una plataforma online que además habilita el control de asistencia y la recogida de evidencias sobre la realización de las actividades propuestas, tanto en su modalidad presencial como en su modalidad a distancia. La mejora es, por lo tanto, sustancial pues, en primer lugar, llegaremos al profesorado de Ceuta y Melilla, cubriendo así las necesidades de estos colegas; en segundo lugar, el participante podrá elegir si quiere matricularse en la modalidad presencial o en la presencial online, no afectando esto, dado que los sistemas de garantía de calidad de los cursos lo permiten, a la obtención del certificado final que garantice su participación y aprovechamiento sin importar la modalidad que haya cursado.

En el Plan de Formación de 2012 presentamos como novedad la oferta, a todo el profesorado, para diseñar y poner en marcha cursos que pudieran mejorar la calidad docente con lo que contribuíamos a conseguir las demandas expresadas desde las evaluaciones realizadas a las titulaciones. Todos los cursos ofertados (cinco) tuvieron una gran aceptación entre el profesorado y la demanda sigue siendo alta. Estos cursos pasan a formar parte de la oferta propia del Vicerrectorado y quedan propuestos, así, en este Plan para 2014. Sólo los resultados de las evaluaciones de los mismos o cualquier otra causa mayor podrían suponer la supresión de alguno de ellos. Obsérvese que el curso sobre creatividad tiene carácter bienal, siendo, por tanto, la edición de 2014, la segunda.

Se incluye además la oferta que en lo referente a Ayudas al Profesorado ofrece este Vicerrectorado, y que incluyen la participación en Congresos, cubriendo la matrícula de los mismos siempre que estos estén relacionados con la docencia, estancias en el extranjero superiores a un mes así como la organización de congresos o jornadas que estén relacionados también con la mejora de la calidad docente del profesorado.

Terminamos esta introducción incorporando una novedad más en atención a las sugerencias que han llegado al Vicerrectorado con respecto al modo de admisión de solicitudes. Así, para cualquiera de los cursos, exceptuando los de Centros, Titulaciones y Departamentos, que tendrán criterios propios de selección diseñados por los coordinadores, se abrirá un plazo de inscripción y, si el número de solicitantes fuera superior al de plazas ofertadas, la selección se hará de acuerdo con los resultados de uno de los sorteos nacionales a partir del cual entrarán los docentes siguientes hasta cubrir el cupo (cada solicitante, en una lista ordenada alfabéticamente tendrá un número que desde el 1 llegará hasta el último de los solicitantes). Los demandantes que no sean admitidos en primera instancia formarán la lista de espera, que irá, igualmente, por orden alfabético desde el último aspirante admitido.

En el caso de los cursos de inglés, tendrán prioridad, como se dijo anteriormente, quienes acrediten un conocimiento certificado de esa lengua sobre quienes no lo hagan.

En cualquier caso, siempre gozarán con prioridad ante otros aspirantes aquellos que acrediten que, los planes de mejora de las titulaciones en las que imparte docencia, incluyan como acción formativa la formación del profesorado relacionada con el curso solicitado. El Vicerrectorado dará las directrices oportunas para que los coordinadores de las titulaciones acrediten dicha circunstancia.

En el caso de la modalidad presencial online, los docentes de Ceuta y Melilla tendrán siempre prioridad sobre el resto; además, todos los aspirantes habrán de indicar su centro de origen, las titulaciones en las que imparten docencia y su preferencia por participar en la modalidad presencial o en la presencial online.

Por último, y con el fin de garantizar el acceso de todo el profesorado a cualquiera de las acciones formativas ofertadas, se dará siempre prioridad a aquellos docentes que no hayan realizado ningún otro curso del plan formativo 2013 y no podrá realizar más cursos durante 2014 quien se diera de baja sin comunicarlo debidamente en tiempo y forma, evitando así que quien quisiera participar en alguna de las acciones formativas no tuviera acceso a las mismas.

Con respecto a las Jornadas de Acogida del Profesorado de Nueva Incorporación, durante el curso 2014/15 no se celebrarán pues éstas tienen carácter bienal y las últimas se han llevado a cabo el pasado mes de diciembre. A la finalización de las mismas se ha pasado una encuesta a los participantes de cuyos resultados destacamos que el 100% ha manifestado la conveniencia de que se ponga en marcha una nueva edición, el 96,97% piensa que los temas abordados han sido de interés para los asistentes y el 98,48% que lo adquirido en las mismas será de utilidad en su labor como docentes de la UGR. La Memoria de dichas Jornadas está a disposición de la Comunidad Universitaria en la página web del Vicerrectorado.

En el caso en que el presupuesto establecido para cada una de las acciones formativas que se presentan en este programa, no sea consumido en su ejecución, podrá ser traspasado a otra actividad de las que compone cada subprograma.

A los efectos de este programa se entiende por Profesorado de la Universidad de Granada el conjunto de personas que figuran en el Plan de Ordenación Docente (POD) de a misma.

Esquema del Programa:

1. PROGRAMA DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA

1.1. Programa de equipos docentes para la formación del profesorado principiante en los centros: VI Convocatoria de apoyo a la formación del profesorado principiante y mejora de la docencia (ANEXO I) (*septiembre 2014-septiembre 2015*)

1.2. Curso de Iniciación a la Docencia Universitaria (7ª edición) (*octubre 2014-mayo 2015*)

2. PROGRAMA DE FORMACIÓN PERMANENTE ¹

2.1. Curso: Evaluación de competencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje (5ª edición) (*marzo-mayo 2014*)

2.2. Curso: Tutoría y orientación en la educación superior (5ª edición) (*abril-mayo 2014*). Edición Presencial y Presencial-online.

2.3. Curso: Incorporación de metodologías activas al aula universitaria (4ª edición) (*abril-mayo 2014*). Edición Presencial y Presencial-online.

2.4. Curso: Planificación de la docencia universitaria por competencias y elaboración de guías didácticas (6ª edición) (*febrero-abril 2014*). Edición Presencial y Presencial-online.

3. PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA TODO EL PROFESORADO DE LA UGR

3.1. V Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos (ANEXO II) (*abril 2014 - marzo 2015*)

3.2. Cinco cursos (uno por cada rama de conocimiento) para la formación para la comunicación oral y divulgativa de la actividad investigadora en lengua extranjera (inglés) (2ª edición) (desde junio 2014). Además, dos cursos, uno para Ceuta y otro para Melilla, con el mismo objetivo².

3.3. Otras acciones formativas derivadas de las necesidades expresadas por el profesorado:

3.3.1. Curso: Formación en Igualdad (3ª edición) (*septiembre 2014- diciembre 2014*). Edición Presencial y Presencial-online.

3.3.2. Curso: Aspectos éticos del desempeño profesional (3ª edición) (*septiembre 2014- diciembre 2014*)

3.3.3. Curso: La Web Social en la universidad: herramientas para el aprendizaje de profesores y alumnos (3ª edición) (*septiembre 2014- diciembre 2014*). Edición Presencial y Presencial-online.

3.3.4. Curso: Estrategias para autoevaluar la docencia universitaria. Un enfoque desde la utilización de herramientas informatizadas de análisis de datos cuantitativo y cualitativo (3ª edición) (*septiembre 2014- diciembre 2014*)

3.3.5. Curso: Creatividad y representación del conocimiento experto: Elementos de mejora en la docencia (2ª edición) (*abril 2014*)

¹ Estos cursos serán ofertados para los docentes de los Campus de Ceuta y Melilla realizarán en la modalidad online presencial.

² Para los docentes de los Campus de Ceuta y Melilla se ofertarán dos cursos presenciales para la formación para la comunicación oral y divulgativa de la actividad investigadora en lengua extranjera (inglés)

4. PROGRAMA DE AYUDAS A LA FORMACIÓN

- 4.1. Convocatoria para asistencia a congresos y jornadas sobre docencia (ANEXO III)
- 4.2. Convocatoria para estancias de colaboración destinadas a la mejora de la actividad docente (ANEXO IV)
- 4.3. Convocatoria para la organización de congresos o jornadas sobre docencia en la Universidad de Granada (ANEXO V)

5. PROGRAMA DE CURSOS EN COLABORACIÓN CON OTROS ORGANOS DE LA UGR

5.1. Cursos en colaboración con el CSIRC

- 5.1.1. Curso: Gestión de la página web personal en www.ugr.es. (2ª edición) (mayo-junio 2014)
- 5.1.2. Curso: Servicios colaborativos en el entorno educativo de la UGR (2ª edición) (septiembre-octubre 2014)
- 5.1.3. Curso: Esquema Nacional de Seguridad (de la información) (junio 2014)

5.2. Cursos en colaboración con el CEVUG

- 5.2.1. Curso: Itinerario I de Especialización en docencia virtual (*dos ediciones: marzo y septiembre 2014*)
- 5.2.2. Curso: Itinerario II de Especialización en creación de contenidos multimedia (*dos ediciones: marzo y septiembre 2014*)
- 5.2.3. Curso: Itinerario III de Especialización en gestión de comunidades virtuales (*dos ediciones: abril y octubre 2014*)
- 5.2.4. Curso: Itinerario IV Especialización en trabajos colaborativos basados en la web 2.0 (*dos ediciones: abril y noviembre 2014*)
- 5.2.5. Curso: Itinerario V Especialización en el uso del sistema Mac OS X (*dos ediciones: mayo 2014 y diciembre 2014*)

1. PROGRAMA DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA

ACCIONES

1.1. Programa de equipos docentes para la formación del profesorado principiante en los centros: VI Convocatoria de apoyo a la formación del profesorado principiante y mejora de la docencia (ANEXO I) (septiembre 2014-septiembre 2015)

Presupuesto: 55.000 €

Dirigido a: profesorado, preferentemente, de hasta cinco años de experiencia docente o encargo docente equivalente (menos de 120 créditos); y profesorado con más de diez años de experiencia como docentes en la Educación Superior y que actualmente sean docentes de la Universidad de Granada que serán mentores.

Finalidad: Impulsar la colaboración y compromiso del profesorado experimentado en la formación específica del profesorado principiante en los propios centros de trabajo.

Objetivos:

- Ofrecer al profesorado principiante una formación específica, en los propios centros de trabajo, que les ayude a optimizar su actividad docente.
- Aprovechar el potencial docente experimentado con que cuenta la Universidad de Granada para mejorar la formación del profesorado novel.
- Establecer mecanismos de colaboración que permitan al profesorado experimentado participar activamente en la formación del profesorado principiante.
- Favorecer la colaboración, el intercambio de experiencias y el establecimiento de compromisos, entre profesorado experto y principiante, con la mejora continua de la práctica docente.
- Impulsar la creación y consolidación de grupos docentes estables, en los centros y/o titulaciones, implicados y comprometidos en la formación inicial del profesorado novel y en la mejora permanente de la docencia en la UGR.
- Proporcionar un apoyo y asesoramiento continuado en los centros, durante los primeros años de iniciación a la docencia universitaria, que facilite la integración e inserción laboral del profesorado en el desempeño de la actividad profesional.

1.2. Curso de Iniciación a la Docencia Universitaria (7ª edición) (octubre 2014-mayo 2015)

Presupuesto: 32.000 €

Dirigido a: Profesorado novel de la Universidad de Granada (hasta 5 años de experiencia) y personal investigador con dedicación docente recogida en el Plan de Ordenación Docente.

Finalidad: Proporcionar una formación básica para iniciarse en la profesión docente universitaria.

Objetivos:

- Facilitar la incorporación profesional del nuevo profesorado de la Universidad de Granada y la adopción de sus responsabilidades docentes.
- Estimular la adquisición de habilidades, destrezas, conocimientos y actitudes básicas para iniciarse en la profesión docente.
- Dar apoyo y asesoramiento al profesorado principiante durante su proceso de iniciación a la docencia a través de la práctica tutorizada.
- Proporcionar las bases para la elaboración del Proyecto Docente e Investigador, documento que contribuye a la estabilización del profesorado en la Universidad.

1.3. VI Jornadas de acogida para profesorado de nueva incorporación (noviembre 2015)

Presupuesto: No se establece presupuesto pues se trata de una actividad bienal que se celebró en 2013 y cuya siguiente edición será en 2015, por lo que será incluida como tal en el Plan de ese año.

Dirigidas a: Profesorado novel de la Universidad de Granada (hasta 5 años de experiencia) y personal investigador con dedicación docente recogida en el Plan de Ordenación Docente.

Finalidad: Facilitar la integración e inserción profesional del profesorado novel en la Universidad de Granada dando a conocer el proyecto institucional de la Universidad, así como los recursos y programas que apoyan el progreso académico del PDI y la mejora de la docencia universitaria.

Objetivos:

- Favorecer la integración e inserción laboral del profesorado que inicia su actividad profesional en la Universidad de Granada.
- Ofrecer información básica que permita conocer el proyecto institucional de la Universidad de Granada y las posibilidades y recursos que, como organización, brinda a su profesorado.
- Presentar acciones y programas que apoyan el progreso académico del PDI y la mejora de la docencia universitaria.

2. PROGRAMA DE FORMACIÓN PERMANENTE

ACCIONES FORMATIVAS DERIVADAS DE LOS PLANES DE MEJORA DE LAS TITULACIONES:

2.1. Curso: Evaluación de competencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje (5ª edición) (marzo-mayo 2014)

Presupuesto: 7.000 €

Dirigido a: Profesorado de la Universidad de Granada con más de cinco años de experiencia docente.

Finalidad: Analizar los principios que fundamentan la evaluación por competencias y facilitar la incorporación de estrategias de evaluación alternativas a la práctica docente.

Objetivos:

- Profundizar en el concepto y sentido de la evaluación desde el modelo educativo centrado en el aprendizaje de los estudiantes.
- Integrar la evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Presentar, reflexionar e intercambiar ideas acerca de distintos procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación.
- Facilitar el acceso de los profesores a iniciativas de evaluación innovadoras.
- Asistir a los profesores en la elaboración de propuestas de evaluación innovadoras aplicables a su práctica profesional.

2.2. Curso: Tutoría y orientación en la educación superior (5ª edición) (abril-mayo 2014)

Presupuesto: 6.500 €

Dirigido a: Profesorado de la Universidad de Granada con más de cinco años de experiencia docente.

Finalidad: Promover la mejora de la acción tutorial del profesorado universitario en las áreas académica, personal, social y profesional del alumnado.

Objetivos:

- Dotar de significado y contenido a la acción tutorial en la universidad.
- Analizar las necesidades de los estudiantes en las áreas académica, personal, social y profesional.
- Clarificar las competencias, roles y funciones del profesor como tutor.
- Ayudar a afrontar el ejercicio profesional de la tutoría.
- Conocer técnicas de trabajo individual y en pequeños grupos para las labores de tutoría.

- Promover el intercambio de experiencias innovadoras en tutoría y orientación en la universidad
- Impulsar la innovación docente a través del diseño de un Plan de Acción Tutorial (P.A.T.).

2.3. Curso: Incorporación de metodologías activas al aula universitaria (4ª edición) (abril-mayo 2014)

Presupuesto: 7.000 €

Dirigido a: Profesorado de la Universidad de Granada con más de cinco años de experiencia docente.

Finalidad: Impulsar el uso de nuevas estrategias metodológicas centradas en el aprendizaje del alumnado.

Objetivos:

- Ayudar a afrontar la actividad docente desde nuevas claves metodológicas.
- Dar a conocer metodologías activas aplicables al ámbito universitario.
- Aproximar al profesorado a experiencias de innovación metodológica.
- Promover la incorporación de nuevas estrategias metodológicas a la docencia universitaria.
- Potenciar el compromiso del profesorado universitario con la innovación docente en el ámbito metodológico.

2.4. Curso: Planificación de la docencia universitaria por competencias y elaboración de guías didácticas (6ª edición) (febrero-abril 2014)

Presupuesto: 8.500 €

Dirigido a: Profesorado de la Universidad de Granada con más de cinco años de experiencia docente.

Finalidad: Promover el desarrollo competencial del profesorado universitario en el ámbito de la planificación docente.

Objetivos:

- Valorar la necesidad de una adecuada planificación de la enseñanza
 - Analizar el concepto de planificación y otros afines
 - Integrar la planificación en el conjunto de competencias profesionales del docente universitario
 - Caracterizar los factores que condicionan la planificación
 - Insertar la planificación en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior
- Distinguir niveles de responsabilidad en la tarea de planificación
 - Determinar el alcance de la planificación institucional
 - Comprender la planificación como tarea de equipo e individual
- Aplicar técnicas de planificación operativa

- Contrastar experiencias de planificación con otros colegas
 - Analizar modelos de planificación de diversas asignaturas
 - Organizar los contenidos de la materia (secuenciación) y vincularlos con los de otras disciplinas (interdisciplinaridad) manteniendo la relación teoría-práctica.
 - Formular objetivos de distinto nivel y actividades asociadas
 - Dominar destrezas didácticas que ayuden a los estudiantes a desarrollar la autonomía para su propio aprendizaje.
 - Elaborar instrumentos de planificación
- Construir la Guía Didáctica de su materia
 - Analizar las variables educativas que determinan su estructura.
 - Caracterizar los componentes básicos de la Guía
 - Resolver los problemas técnicos que surgen en el proceso de elaboración
 - Elaborar Guiones para el Aprendizaje Autónomo
 - Ajustar las Guías a los requerimientos del EEES

3. PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA TODO EL PROFESORADO DE LA UGR

3.1. V Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos (ANEXO II) (abril 2014 - marzo 2015)

Presupuesto: Máximo de 45.000 €

Dirigido a: Profesorado y personal becario de investigación que figuren en el Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Granada.

Finalidad: Ampliar la oferta formativa y los espacios de formación para responder a los distintos intereses y demandas del profesorado y optimizar su competencia profesional.

Objetivos:

- Promover la instauración de una nueva cultura profesional en los centros de la UGR basada en la formación y actualización permanente del profesorado y la mejora continua de su actividad profesional.
- Diversificar la oferta formativa y los espacios de formación para responder a los diferentes intereses y demandas.
- Ofrecer al profesorado una formación contextualizada en los propios centros de trabajo que les ayude a optimizar su competencia profesional.

3.2. Cinco cursos (por ramas) para la formación para la comunicación oral y divulgativa de la actividad investigadora en lengua extranjera (inglés) (2ª edición) (desde junio 2014). Además, dos cursos, uno para Ceuta y otro para Melilla, con el mismo objetivo con un presupuesto de 3000€ cada uno).

Presupuesto: 31.000 €

Dirigido a: Profesorado de la Universidad de Granada, con preferencia de quienes tienen un nivel lingüístico acreditado B2.

Finalidad: La finalidad de los mismos es ayudar al profesorado que participe en redes internacionales en las que se usa la lengua extranjera; trabajar en destrezas específicas que lo capaciten para asistir a Congresos, Conferencias, etc. y poder usar la lengua extranjera como vehículo de transmisión de sus trabajos e investigaciones; y trabajar destrezas escritas para la elaboración de ponencias y artículos científicos.

Objetivos:

1. Capacitar al profesorado para trabajar en lengua extranjera con una selección de artículos y publicaciones y extracción de conclusiones relacionadas con estilo, gramática (conectores, tiempos verbales,...), vocabulario, etc. más usados. Se hará hincapié en funciones del lenguaje básicas para que el profesorado participante se sienta cómodo a la hora de interactuar en cualquier congreso, jornadas, etc.
2. Compartir la experiencia de profesorado experto en lengua extranjera y/o traductores profesionales que comenten elementos de calidad en producción oral y escrita de carácter científico.
3. Elaborar *abstracts* en lengua extranjera de dos trabajos producidos por el profesorado participante.

4. Preparar y exponer ante el resto del grupo de una presentación en un congreso ficticio en lengua extranjera sobre alguna de las líneas de investigación habituales del profesorado participante.

Se llevarán a cabo cinco cursos, uno por cada una de las áreas de conocimiento (Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ingenierías), con una duración de 20 horas cada uno y de las que 14 serán presenciales y 6 no presenciales.

3.3. Otras acciones formativas derivadas de las necesidades expresadas por el profesorado

Presupuesto: 35.300 €

3.3.1. Curso: Formación en Igualdad (3ª edición) (septiembre-diciembre 2014)

Presupuesto: 6.000 €

Dirigido a: Profesorado y personal becario de investigación que figuren en el Plan de Ordenación Docente de la UGR para el curso 2013-14

Finalidad: curso dirigido al profesorado para que, de forma transversal, incorpore toda esta nueva teoría en su docencia, con el objetivo básico de impulsar y promover tanto la capacitación como la mejora de la acción docente del profesorado implicado en este curso y más teniendo en cuenta que, de esta ignorancia grave de la metodología de género, es consciente el poder legislativo, que insta a la formación en género en todos los niveles, incluyendo el universitario, y obliga a introducir temas de Igualdad bajo esta perspectiva (la de género) en los estudios.

Objetivos:

1. Dar a conocer la *Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la UGR* y presentar los proyectos de trabajo que está desarrollando.
2. Poner de manifiesto las necesidades de formación en género en los estudios universitarios.
3. Estudiar los orígenes y la situación actual del movimiento por la igualdad entre mujeres y hombres y revisar los conceptos básicos sobre teoría de género para poder identificar las desigualdades.
4. Sensibilizar al profesorado de la UGR para la aplicación de políticas y promover herramientas de trabajo no discriminatorias.
5. Estudiar los marcos legales y políticos a favor de la igualdad de oportunidades en las Universidades.
6. Conocer y comprender las políticas de igualdad de la UGR y en especial el contenido del Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la UGR.
7. Analizar, desde una perspectiva de género, aspectos destacados de cada una de las cinco ramas de conocimiento, desarrollando las siguientes temáticas:
 - Estudiar la situación de las mujeres en relación con la Igualdad.
 - Conocer y comprender la historia de las mujeres.
 - Aprender a desarrollar estudios con impacto de género.

- Sensibilizar sobre la situación de las mujeres en el Derecho.
- Analizar la situación de las Ciencias de la Salud desde la perspectiva de género.
- Informar sobre la situación de las mujeres en el desarrollo urbanístico.

3.3.2. Curso: Aspectos éticos del desempeño profesional (3ª edición) (septiembre-diciembre 2014)

Presupuesto: 6.800 €

Dirigido a: Profesorado y personal becario de investigación, incluidos en el Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Granada para el curso 2013/14

Finalidad: El aprendizaje ético va desde el conocimiento del código de deberes morales o código deontológico propio de cada profesión hasta contenidos propios de la ciudadanía y ética en general que permitan construir un proyecto personal de vida que dé sentido al ejercicio personal de la profesión.

La formación de la ética profesional, por tanto, se debe plantear, como “una ayuda a la reflexión sistemática sobre el servicio específico, las principales obligaciones y los posibles conflictos éticos con los que va a tener que enfrentarse quien aspira a asumir responsable y lúcidamente el ejercicio de su profesión en beneficio de la sociedad”.

Se entiende, pues, la formación de los docentes como una formación o educación ética para que se produzca un ejercicio profesional docente responsable.

Objetivos:

1. Detectar y presentar los valores éticos vinculados a la profesión de enseñar.
2. Detectar y presentar los valores éticos vinculados a cada titulación en la que se imparte docencia.
3. Poner de manifiesto la estimativa de esos valores a nivel actitudinal.
4. Generar procesos para la toma de decisiones de acuerdo con la ética inherente a cada una de las profesiones (titulaciones), así como a la profesión de enseñar.
5. Desarrollar instrumentos que permitan abordar éticamente la profesión de enseñar.
6. Desarrollar instrumentos que permitan abordar éticamente las profesiones (titulaciones) en la que se enseña.

3.3.3. Curso: La Web Social en la universidad: herramientas para el aprendizaje de profesores y alumnos (3ª edición) (septiembre-diciembre 2014)

Presupuesto: 6.000 €

Dirigido a: Profesorado y personal becario de investigación, incluidos en el Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Granada para el curso 2013/14

Finalidad: el empleo de Internet en la enseñanza permite generar espacios compartidos de trabajo y colaboración, acercando el mundo profesional al reino de las aulas y el ámbito de la investigación al campo de la docencia. Es por ello que consideramos importante contar con un conjunto de ponentes que pertenezcan no sólo a la Universidad sino que, desde otras instituciones y espacios de nuestra sociedad, muestren cómo se están empleando los servicios de la Web Social para la educación, la detección del talento y la formación profesional.

Objetivos:

1. Conocer las nuevas propuestas teóricas sobre el aprendizaje adaptado a la realidad de Internet (conectivismo, aprendizaje invisible, entre otras) y de los dispositivos móviles.
2. Generar y compartir estrategias para el desarrollo de las tecnologías y las competencias digitales.
3. Conocer las principales herramientas de la Web 2.0 y sus usos docentes en el marco de los nuevos retos del EEES.
4. Ser capaces de generar un proyecto basado en herramientas 2.0.
5. Introducir el empleo de la Web 2.0 para otros usos académicos, tales como la investigación y la transmisión de conocimiento y de resultados de investigación.

3.3.4. Curso: Estrategias para autoevaluar la docencia universitaria. Un enfoque desde la utilización de herramientas informatizadas de análisis de datos cuantitativo y cualitativo (3ª edición) (septiembre-diciembre 2014)

Presupuesto: 5.500 €

Dirigido a: Profesorado y personal becario de investigación, incluidos en el Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Granada para el curso 2013/14 y/o 2014/15.

Finalidad: la utilización del crédito ECTS requiere de nuevas metodologías de trabajo, que a su vez, precisan de un análisis en su aplicación para valorar, especialmente, los tiempos de dedicación del estudiante, fundamentalmente los no presenciales. No es suficiente la sustitución, en parte, de las metodologías transmisivas por otras de carácter más activo e implicativas para el alumnado, debemos ser conscientes del coste que estas tienen, tanto para docentes como para estudiantes. El curso que se propone se centrará en herramientas de autoevaluación que recaben la información de los estudiantes desde fuentes cuantitativas y cualitativas y profundizar, especialmente, en los procesos de análisis de la información y la extracción de conclusiones utilizando software de tipo cualitativo y cuantitativo (NVivo y SPSS).

Objetivos:

1. Conocer las bases (competencias instrumentales) para la elaboración de un instrumento cuantitativo (escala de opinión, encuestas...) para la evaluación de la materia.
2. Identificar y desarrollar procesos de análisis básicos (de naturaleza descriptiva) de los datos recolectados en instrumentos de recogida de información de corte cuantitativo mediante el programa de análisis de datos cuantitativos SPSS.

3. Lograr un conjunto de competencias técnico-instrumentales relacionadas con la elaboración de plantillas de datos, así como la ejecución de funciones adicionales a instrumentos cuantitativos (encuestas, escalas de opinión...) mediante el programa de análisis cuantitativo SPSS.
4. Conocer las técnicas básicas para obtener información cualitativa (cuestionario abierto, narrativas, grupos focales, entrevista,...).
5. Identificar y aplicar las estrategias básicas de análisis de la información cualitativa utilizando el software NVivo 9.
6. Alcanzar un conjunto de competencias instrumentales de indagación con NVivo que permiten la utilización de funciones como la definición de atributos, realización de búsquedas básicas, utilización de matrices y construcción de modelos de exploración.
7. Demostrar un conjunto de competencias básicas argumentativas mediante las cuales sea capaz de interpretar los resultados alcanzados (de carácter cuantitativo y cualitativo) y elaborar, por consiguiente, un informe de investigación debidamente argumentado (discusión de datos).

3.3.5. Curso: Creatividad y representación del conocimiento experto: Elementos de mejora en la docencia (2ª edición) (abril 2014) (Carácter bienal)

Presupuesto: 5.000 €

Dirigido a: docentes, personal becario de investigación e investigadores que figuren en el Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Granada durante el curso 2013/14.

Finalidad: El desarrollo profesional del profesorado universitario requiere, desde nuestro punto de vista, de la intersección de técnicas y metodologías diversas, que necesitan de un proceso de formación y experimentación para permitir un uso suficientemente fundamentado.

Entre estos métodos, la movilización de recursos personales creativos y la mejora en la conceptualización de las ideas innovadoras para hacerlas visibles, comprensibles y transferibles, mediante el uso de mapas conceptuales, pueden ser adecuados para el profesorado de educación superior.

Por ello, se presenta este curso que, en una primera fase, intenta que el profesor aprenda -a través de uso de técnicas que fomentan la creatividad- general ideas innovadoras para su docencia y que, en una segunda fase, trata de dotar a los docentes de herramientas para representar, organizar y dar significado visible y transferible a sus ideas, a través de la elaboración de mapas conceptuales.

El desarrollo de la creatividad implica una visión diferente que engloba ideas, conceptos y procesos innovadores para identificar y solucionar problemas. El conocimiento de las principales técnicas de creatividad y cambio de actitud permitirá al profesorado universitario, indistintamente de su área del conocimiento, dominar las cuatro características principales de la creatividad dentro de su ambiente de trabajo: fluidez, flexibilidad, originalidad y elaboración. La creatividad incrementa la eficiencia y satisfacción en el profesorado, siendo una de las claves motivacionales o de cambio de actitud positiva.

Los mapas conceptuales (Novak y Gowing, 1984) suponen en la actualidad una herramienta potente para la captura del conocimiento experto (o tácito) y su representación como conocimiento explícito, transferible y utilizable por otros (mapas de conocimiento). Tanto en el mundo de la educación como en el de la empresa, los mapas conceptuales se están convirtiendo en una forma habitual de mejora de los procesos de aprendizaje y gestión del conocimiento. En el caso del estudiante, usarlo como técnica de estudio mejora su aprendizaje, refinando las relaciones entre conceptos y mejorando la conceptualización de las materias. La herramienta CmapTools[®], diseñada por Novak y sus colaboradores en el Institute for Human & Machine Cognition de Florida (<http://cmap.ihmc.us/>) ha acompañado el desarrollo teórico de los mapas y se ha convertido en el software más apropiado para elaborar y compartir mapas (González García, 2008).

Objetivos

Objetivo general:

Desarrollar técnicas de creatividad y cambio de actitud en el profesorado universitario y dotarlo de herramientas específicas de representación del conocimiento (mapas conceptuales en el modelo propuesto por Novak y Gowing) para optimizar el proceso creativo en la generación y gestión de procesos de innovación.

Objetivos específicos:

- Proporcionar herramientas y técnicas de creatividad y cambio de actitud para la generación de nuevas ideas y enfoques en la identificación, planteamiento y solución de problemas de índole comunicacional y relacional.
- Lograr que el profesorado tenga una experiencia personal del proceso creativo a través de talleres y prácticas.
- Conocer el marco teórico de los mapas conceptuales propuesto por Nova y col y adquirir competencias para la representación del conocimiento en forma de mapas conceptuales a través de la herramienta CmapTools®
- Iniciarse en el uso del programa informático CmapTools, desarrollado por el Institute for Human & Machine Cognition (IHMC) de Florida, para la creación de mapas conceptuales.

4. PROGRAMA DE AYUDAS A LA FORMACIÓN

Presupuesto: 71.200 €

4.1. Convocatoria para asistencia a congresos y jornadas sobre docencia (ANEXO III)

Dirigido a: Profesorado y personal de investigación con dedicación docente en el Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Granada.

Finalidad: Financiar los gastos correspondientes a la inscripción para asistencia a congresos vinculados con la docencia universitaria y la mejora de su calidad (creación y consolidación de redes docentes; docencia en instituciones de educación superior de prestigio...).

Presupuesto: 30.100 €

4.2. Convocatoria para estancias de colaboración destinadas a la mejora de la actividad docente (ANEXO IV)

Dirigido a: Profesorado y personal de investigación con dedicación docente en el Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Granada.

Finalidad: Financiar los gastos de la estancia en otros centros universitarios o instituciones docentes de nivel superior.

Presupuesto: 25.075 €

4.3. Convocatoria para la organización de congresos o jornadas sobre docencia en la Universidad de Granada (ANEXO V)

Dirigido a: Centros, departamentos o profesorado de la Universidad de Granada.

Finalidad: Ayudar a financiar los gastos de la organización de congresos, jornadas o reuniones sobre docencia por parte de centros, departamentos o grupos de profesores de la Universidad de Granada.

Presupuesto: 16.025 €

5. PROGRAMA DE CURSOS EN COLABORACIÓN CON OTROS ORGANOS DE LA UGR

5.1. Cursos en colaboración con el CSIRC

5.1.1. Curso: Gestión de la página web personal en www.ugr.es (2ª edición) (mayo-junio 2014)

Presupuesto: 2.000 €

Dirigido a: Profesorado de la Universidad de Granada con más de cinco años de experiencia docente.

Finalidad: Promover el uso de la página Web que ofrece la UGR para la mejora de la docencia y las relaciones con el estudiantado

Objetivos:

Desarrollo de una página web propia en el espacio asignado en servidores de UGR. Este recurso fomenta la colaboración y el intercambio ágil de información entre los usuarios. Durante este curso se crea una página propia: punto de encuentro con los alumnos, usuarios como herramienta informativa y colaborativa.

Gestión de una web con distintas posibilidades: <http://wdb.ugr.es/~csircartuja/>

Conocimiento del espacio que por tener cuenta del tipo @ugr.es tiene asociado el profesorado y cómo gestionarlo.

El desarrollo del curso se basa en el uso del entorno WordPress y nociones básicas de Kompozer y hojas de estilo.

5.1.2. Curso: Servicios colaborativos en el entorno UGR (2ª edición) (septiembre-octubre 2014)

Presupuesto: 2.000 €

Dirigido a: Profesorado de la Universidad de Granada con más de cinco años de experiencia docente.

Finalidad: El docente conocerá y sacará provecho de una serie de recursos que se ofrecen en el ámbito de la UGR y que pueden facilitar su contacto con el mundo educativo.

Objetivos:

Conocimiento de recursos que se ofrecen en ugr.es

Trabajo con pizarra electrónica.

Organización de una reunión en un entorno colaborativo.

Establecimiento de un horario de tutorías a través de la web.

Utilización de un gestor documental.

Conocimiento de aplicaciones en telefonía UGR y manejo de dispositivos móviles.

El asistente podrá incorporar/usar estos recursos en su actividad docente o investigadora.

5.1.3. Curso: Esquema Nacional de Seguridad (de la información) (junio 2014)

Presupuesto: 0€

Dirigido a: PDI

Objetivos:

Introducción a la seguridad de la información

Gestión de la seguridad

Principios básicos y requisitos mínimos del ENS

Medidas de Seguridad

5.2. Cursos en colaboración con el CEVUG

Presupuesto: 1.910€. Los gastos se cofinancian al 50% entre el CEVUG y el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad (total: 3.820€)

5.2.1. Curso: Itinerario I de Especialización en docencia virtual (*dos ediciones: marzo y septiembre 2014*)

Finalidad:

Dar una introducción a la plataforma MOODLE

Gestión de contenidos en Moodle

Creación de cuestionarios para Moodle: Hot Potatoes

Calificación en Moodle

Licencias Creative Commons y Recursos Educativos en Abierto

Objetivos:

- Que el profesor conozca en qué consiste moodle, cuáles son sus características básicas y para qué sirve
- Que el profesor conozca la interfaz de moodle, así como los distintos tipos de cursos que se pueden configurar
- Que el profesor sea capaz de configurar un curso en moodle según sus necesidades, a través del “modo edición” de un curso
- Que el profesor conozca los distintos bloques que contiene moodle
- Que el profesor conozca los principales módulos de comunicación de moodle
- Que el profesor conozca en qué consisten los recursos transmisivos, para qué sirven y cuáles son los principales tipos
- Que el profesor conozca el gestor de archivos de moodle
- Que el profesor conozca los principales recursos dinámicos que tiene moodle: Tarea y Glosario.
- Que el profesor conozca en qué consiste Hot Potatoes y cuáles son los módulos que los compone
- Que el profesor conozca cómo integrar moodle con Hot Potatoes
- Que el profesor sea capaz de gestionar los resultados obtenidos con Hot Potatoes
- Que el profesor conozca cómo gestionar y configurar las calificaciones de los distintos elementos que pueden formar parte de un curso virtual en moodle
- Explicar los tipos de licencias que más conviene en cada caso para garantizar un uso adecuado del material a publicar en el futuro.
- Acercar a los asistentes la realidad de las colecciones digitales de Recursos Educativos en Abierto, presentando sus bondades y dando soluciones a los retos que plantean.
- Dar a conocer la iniciativa OCW/MOOC en la UGR, y animar a aquellos profesores que lo deseen a difundir libremente los materiales originales de sus asignaturas con el apoyo técnico del CEVUG.

Dirigido a: Profesorado o personal becario de investigación incluidos en el Plan de Ordenación Docente de los cursos 2013-14 y/o 2014/2015.

5.2.2. Curso: Itinerario II de Especialización en creación de contenidos multimedia (dos ediciones: marzo y septiembre 2014)

Finalidad:

Dirigir a los destinatarios hacia el uso de las aulas multimedia: Pizarra electrónica y grabaciones en el aula.

Creación de contenidos multimedia con Ultramedia, Docamedia y otros

Accesibilidad web y de materiales docentes

Hacer uso del Web Classroom: Adobe Connect

Objetivos:

- Que el profesor se familiarice con el uso de la pizarra electrónica
- Que el profesor conozca el servicio de Podcast Producer
- Que el profesor descubra herramientas de creación de contenidos audiovisuales y canales de distribución.
- Que el profesor conozca la importancia de los contenidos multimedia e interactivos en la docencia online
- Que el profesor sepa desarrollar un guión multimedia
- Que el profesor descubra las herramientas propias del CEVUG (Ultramedia y Docamedia)
- Que el profesor conozca otros servicios online y gratuitos para la creación y publicación de contenidos multimedia e interactivos. Dar a conocer el servicio INCLUSIVE
- Aprender a usar INCLUSIVE para acceder a los contenidos de los sitios web institucionales.
- Entender los obstáculos con los que se encuentran las personas con discapacidad en el momento de utilizar la web;
- Redactar contenido alternativo;
- Interpretar los principios, las pautas y los criterios de éxito de la norma UNE 139803:2004;
- Evaluar la accesibilidad del sitio web y definir cómo reunir los estándares de accesibilidad;
- Aprender a comprobar la accesibilidad de páginas individuales, utilizando herramientas tales como TAW;
- Utilizar estándares y pautas para diseñar sitios accesibles y sofisticados que funcionen tanto en navegadores/buscadores actuales como futuros.
- Conocer qué es una herramienta de web-meeting. Repasar las alternativas existentes en el mercado.
- Presentar el software que se usará en el curso: Adobe Connect. Saber comprobar los requisitos hardware/software de la herramienta. Configuración básica.
- Roles en Adobe Connect. Gestión de usuarios.
- Repaso a las herramientas más interesantes de Adobe Connect.

Dirigido a: Profesorado o personal becario de investigación incluidos en el Plan de Ordenación Docente de los cursos 2013-14 y/o 2014/2015.

5.2.3. Curso: Itinerario III de Especialización en gestión de comunidades virtuales (dos ediciones: abril y octubre 2014). Edición Presencial y Presencial-online.

Finalidad:

Redes sociales I: Facebook

Redes sociales II: Twitter

Webs personales: los blogs en Wordpress o Blogger

Portafolios

Objetivos:

- acercarnos a los fundamentos y filosofía de Facebook,
- entender su estructura básica y funcionamiento,
- aprender a gestionarla correctamente y sacarle partido,
- conocer sus posibilidades en el ámbito docente.
- acercarnos a los fundamentos y filosofía de Twitter
- entender su estructura básica y funcionamiento
- aprender a gestionarla correctamente y sacarle partido
- conocer sus posibilidades en el ámbito docente.
- entender el funcionamiento y filosofía de los blogs
- aprender cómo podemos usar el blog con nuestros alumnos
- seleccionar herramientas apropiadas para la creación de un blog
- aprender a gestionar un blog educativo.
- conocer qué es un portafolio y sus aplicaciones en educación
- aprender cómo podemos usar el portafolio con nuestros alumnos
- conocer herramientas de creación de portafolios
- aprender a gestionar el portafolio

Dirigido a: Profesorado o personal becario de investigación incluidos en el Plan de Ordenación Docente de los cursos 2013-14 y 2014/2015.

5.2.4. Curso: Itinerario IV Especialización en trabajos colaborativos basados en la web 2.0 (dos ediciones: abril y/o noviembre 2014). Edición Presencial y Presencial-online.

Finalidad:

En la red I: Google Drive

En la red II: Presentaciones con Prezi / Slideshare

Colaborando con Wikis

Agendas colaborativas

Objetivos:

- Aprender a gestionar nuestros propios documentos en la nube (operaciones básicas de nombrado, descarga, y compartición)
- Ser capaces de editar de forma colaborativa documentos
- Conocer la herramienta online Prezi
- Aprender formas de participar en un wiki
- Ser capaces de crear páginas wiki y editar el menú de navegación
- Ser capaces de compartir calendarios y contactos
- Aprender a usar las opciones de administración de proyectos, tareas y documentos
- Controlar la personalización de las notificaciones

Dirigido a: Profesorado o personal becario de investigación incluidos en el Plan de Ordenación Docente de los cursos 2013-14 y/o 2014/2015.

5.2.5. Curso: Itinerario V Especialización en el uso del sistema Mac OS X (dos ediciones: mayo 2014 y diciembre 2014)

Finalidad:

Manejo básico del Sistema Operativo Mac OS X
Correo electrónico UGR con Mail
Gestión de contenidos multimedia con Apple iLife
La experiencia del aula Mac: Apple Remote Desktop

Objetivos:

- Aprender a utilizar el sistema operativo de los ordenadores Apple Macintosh
- Familiarizar al personal interesado en la Universidad en el uso del sistema operativo Apple.
- Que cualquier posible usuario del aula tenga conocimiento de cómo utilizar el equipo.
- Conocer un cliente de correo integrado en el sistema operativo de apple
- Que conozcan las herramientas integradas que ofrece Mac OS X para guardar, catalogar e intercambiar contenidos multimedia que hemos creado con las herramientas de iLife y que podemos compartir entre nuestros dispositivos apple (iPod, iPad, iPhone) y el propio ordenador.
- Que los docentes conozcan las posibilidades de control e interacción con los alumnos, pudiendo adaptar en funcionamiento del aula Mac a sus necesidades.

Dirigido a: Profesorado o personal becario de investigación incluidos en el Plan de Ordenación Docente de los cursos 2013-14 y/o 2014/2015.

Granada, de de 2014
EL RECTOR

ANEXO I

VI CONVOCATORIA DE APOYO A LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO PRINCIPIANTE Y MEJORA DE LA DOCENCIA

La Universidad de Granada, en respuesta a los Estatutos de la Universidad de Granada (art. 104.c), la experiencia de cursos anteriores, las demandas del profesorado, las derivadas de las evaluaciones de las titulaciones llevadas a cabo por las coordinaciones de las distintas titulaciones, la evaluación de las acciones formativas realizadas en ediciones pasadas y, sobre todo, de los resultados de la encuesta que sobre las competencias docentes y necesidades de formación se ha pasado a todo el profesorado, pone en marcha esta convocatoria dirigida a consolidar el apoyo ofrecido al profesorado principiante de esta universidad en los propios centros de trabajo. Se trata de una iniciativa sustentada en la colaboración docente y la corresponsabilidad institucional como pilares básicos en la mejora de la práctica docente y la calidad de la docencia en la educación superior.

OBJETIVOS

- Ofrecer al profesorado principiante una formación específica, en los propios centros de trabajo, que les ayude a optimizar su actividad docente.
- Aprovechar el potencial docente experimentado con que cuenta la Universidad de Granada para mejorar la formación del profesorado novel.
- Establecer mecanismos de colaboración que permitan al profesorado experimentado participar activamente en la formación del profesorado principiante.
- Favorecer la colaboración, el intercambio de experiencias y el establecimiento de compromisos, entre profesorado experto y principiante, con la mejora continua de la práctica docente.
- Impulsar la creación y consolidación de grupos docentes estables, en los centros titulaciones y/o departamentos implicados y comprometidos en la formación inicial del profesorado novel y en la mejora permanente de la docencia en la UGR.
- Proporcionar un apoyo y asesoramiento continuado en los centros, durante los primeros años de iniciación a la docencia universitaria, que facilite la integración e inserción laboral del profesorado en el desempeño de la actividad profesional.

BASES:

- La convocatoria ayudará a financiar los gastos derivados de las acciones formativas dirigidas al profesorado principiante (hasta cinco años de experiencia docente o encargo docente equivalente) y a la mejora de su actividad docente.
- La cantidad máxima prevista para subvencionar esta convocatoria no excederá de 55.000 €.
- Las solicitudes deberán ser presentadas por un grupo de profesores de la UGR que desarrollan su actividad docente en un mismo centro y/o titulación y deberán acompañarse de una carta de aceptación del centro o responsable de titulación.
- Podrán participar en esta convocatoria profesorado de la Universidad de Granada con hasta cinco años de experiencia docente o encargo docente equivalente (menos de 120 créditos), y profesorado con más

de diez años de experiencia como docentes en la Educación Superior y que actualmente sean docentes de la Universidad de Granada.

- El número de profesorado principiante será superior a 5 e inferior a 20. El número de profesorado experimentado, responsable del diseño y ejecución de las acciones formativas previstas, deberá ser superior a dos. Uno de los profesores experimentados figurará como profesor/a responsable y desempeñará labores de coordinación.
- Las solicitudes deberán recoger:
 - Los datos de identificación del profesorado que participa en la convocatoria.
 - El programa formativo que se pretende desarrollar, siguiendo la estructura fijada en la convocatoria.
 - El currículum del profesorado experimentado. En el caso de que el profesor/a haya participado en convocatorias anteriores, no será necesaria recoger esta información.
- Las solicitudes, junto a la carta de aceptación que avala la propuesta formativa, deberán enviarse a través de la aplicación informática creada al efecto.
- La selección de solicitudes se hará en función de:
 - Relevancia, interés y viabilidad del programa formativo propuesto.
 - Grado de vinculación a necesidades formativas del profesorado principiante a quién va dirigido.
 - Implicación del profesorado experto en actividades de formación para la docencia, vinculación a proyectos de innovación, experiencias piloto, evaluación de titulaciones, etc. Los méritos obtenidos fuera de la UGR deberán justificarse con las correspondientes certificaciones.
 - Beneficios que derivan de la actividad formativa e implicación en la mejora de la actividad docente.
- La concesión de estas ayudas dará cobertura al máximo de representatividad posible de centros/titulaciones.
- Las solicitudes serán resueltas por una Comisión Técnica creada al efecto.
- El plazo de ejecución del programa formativo propuesto tendrá una duración de doce meses a partir de septiembre de 2014.
- Los profesores integrantes del equipo sólo podrán pertenecer a un grupo docente.
- El responsable del grupo docente deberá presentar, al finalizar el programa formativo, un informe detallado de las acciones formativas emprendidas, la evaluación realizada, los resultados obtenidos y los gastos ocasionados (se deben adjuntar justificantes de los gastos).
- La convocatoria estará abierta en la fecha que se concrete en los meses de marzo y abril de 2014.
- La resolución de este tipo de ayudas se hará pública a durante el mes de junio de 2014 en la página web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad.
- La ayuda se hará efectiva una vez se haya resuelto favorablemente la solicitud.

- El coordinador de esta acción entregará una copia de los materiales adquiridos y elaborados en este Vicerrectorado.
- El 50 % de la ayuda se hará efectivo una vez se haya resuelto favorablemente la solicitud. El 50% restante se hará efectivo tras la entrega de la memoria de la acción formativa junto con los justificantes de los gastos realizados.
- El incumplimiento de las bases establecidas en esta convocatoria será motivo de detracción de la ayuda concedida.

ANEXO II

V CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE EN CENTROS, TITULACIONES Y DEPARTAMENTOS

La Universidad de Granada, en respuesta a los Estatutos de la Universidad de Granada (art. 104.c), la experiencia de cursos anteriores, las demandas del profesorado expresadas en la encuesta realizada, las derivadas de las evaluaciones de las titulaciones llevadas a cabo por las coordinaciones de las distintas titulaciones así como de la evaluación de las acciones formativas realizadas en ediciones pasadas pone en marcha esta convocatoria dirigida a consolidar el apoyo ofrecido al profesorado principiante de esta universidad en los propios centros de trabajo. Se trata de una iniciativa sustentada en la colaboración docente y la corresponsabilidad institucional como pilares básicos en la mejora de la práctica docente y la calidad de la docencia en la educación superior.

OBJETIVOS

- Promover la instauración de una nueva cultura profesional en los centros de la UGR basada en la formación y actualización permanente del profesorado y la mejora continua de su actividad profesional.
- Diversificar la oferta formativa y los espacios de formación para responder a los diferentes intereses y demandas.
- Ofrecer al profesorado una formación contextualizada en los propios centros de trabajo que les ayude a optimizar su competencia profesional.

BASES:

- Las acciones formativas presentadas a esta convocatoria irán dirigidas al profesorado y becarios de investigación que figuren en el Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Granada durante el curso 2013-14 y/o 2014-15.
- Las acciones formativas propuesta se deberán desarrollar entre abril de 2014 y marzo de 2015 y deberán ofrecer un nº de plazas igual o superior a 20.
- Cada actividad formativa contará con un responsable perteneciente al cuerpo de profesores permanentes de la UGR que deberá registrarse, en la aplicación creada al efecto, como director o directora.
- La dirección de cada acción formativa será responsable de la organización, gestión, desarrollo y evaluación de la actividad formativa.
- Las solicitudes serán tramitadas por los directores o directoras de las mismas a través de la aplicación informática establecida a tal fin.
- Las propuestas deberán acompañarse de una carta de aceptación del centro, del responsable de la titulación, o de la dirección de departamento correspondiente avalando la propuesta.
- La convocatoria estará abierta durante los meses de febrero y marzo de 2014.
- Las solicitudes remitidas que reúnan los requisitos fijados en esta convocatoria serán evaluadas por la Comisión Técnica creada al efecto en un plazo no superior a un mes, una vez cerrada la convocatoria.

- El Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad reconocerá, mediante certificación correspondiente, las actividades de formación que hayan recibido valoración positiva por parte de la Comisión Técnica y sufragará parte de los gastos que comporta su realización de acuerdo con el presupuesto que se presente.
- La cantidad total prevista para subvencionar esta convocatoria será, como máximo, de 45.000 €.
- La concesión de ayudas se hará en función de:
 - Calidad de la propuesta formativa enviada
 - Relevancia, interés y viabilidad del programa formativo presentado
 - Calidad de los ponentes (se adjuntará curriculum abreviado de los mismos)
 - Nº de plazas ofertadas
 - Grado de vinculación a las necesidades y demandas formativas del profesorado del centro, titulación o departamento
 - Respaldo y avales que recibe la propuesta
 - Beneficios que derivan de la actividad formativa e impacto en la mejora de la actividad docente
 - Resultados de evaluación, sólo en el caso de tratarse de una actividad ya realizada en ediciones anteriores.
 - Calidad de las herramientas de evaluación empleadas para que los participantes puedan valorar el curso
- La concesión de estas ayudas dará cobertura al máximo de representatividad posible de centros/titulaciones/departamentos.
- La resolución de esta convocatoria se hará pública durante el mes de abril de 2014 en la página web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad.
- Cualquier modificación de la propuesta formativa aprobada deberá ser comunicada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que adoptará las decisiones pertinentes.
- El director/a de cada acción formativa deberá cumplimentar el acta correspondiente en los quince días posteriores a la finalización de la misma y remitirla al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad indicando, para cada uno de los asistentes, apto o no apto.
- En el plazo de un mes tras la finalización de la acción formativa, el director o directora deberá remitir al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad la memoria de la acción formativa junto con los justificantes de los gastos realizados.
- El docente a cargo de esta acción entregará una copia de los materiales adquiridos y elaborados en este Vicerrectorado.
- El incumplimiento de las bases establecidas en esta convocatoria será motivo de detracción de la ayuda concedida.

ANEXO III

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA ASISTENCIA A CONGRESOS Y JORNADAS SOBRE DOCENCIA

BASES:

El objetivo es ayudar a financiar los gastos de la asistencia de los profesores, ayudantes y becarios de investigación con dedicación docente en el Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Granada a congresos vinculados con la docencia universitaria y la mejora de su calidad.

La subvención cubrirá exclusivamente los gastos de inscripción y tendrá un máximo de 300 € para congresos nacionales y de 600 € para congresos internacionales, con un límite total de 1000 € por curso académico.

La selección de las solicitudes se hará en función de:

- La participación activa en el Congreso. Se valorará si se trata de: conferencia, ponencia, presentación, póster, mesa redonda, etc. o el carácter del evento (nacional, internacional)
- Los beneficios que puedan derivarse para la actividad docente de la Universidad de Granada (creación, consolidación de redes docentes, beneficios para departamentos, centros, etc.)
- El tratamiento conferido a la docencia en el evento (tema principal o abordado en sesión específica)
- El grado de difusión del evento (publicación de actas)

Las solicitudes deberán acompañarse del programa del congreso y del trabajo que se presenta en formato digital.

La concesión de la subvención no implica autorización para el desplazamiento, que deberá obtenerse de los órganos de gobierno competentes.

La resolución de este tipo de ayudas, aunque la convocatoria está permanentemente abierta, se efectuará en los meses de diciembre, marzo y julio.

Para hacer efectiva la ayuda deberán presentarse los documentos acreditativos del pago de la inscripción y de la asistencia o participación.

Los trabajos presentados serán publicados en la página Web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad.

En caso de solicitar ayuda económica para este fin a otra entidad, dentro o fuera de la UGR, el interesado ha de notificarlo y renunciar a ésta, de manera parcial o total, en caso de ser concedida, si cualquier otra cubriese los gastos de matrícula al encuentro docente.

El incumplimiento de las bases establecidas será motivo de denegación de la ayuda solicitada.

ANEXO IV

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA ESTANCIAS DE COLABORACIÓN DESTINADAS A LA MEJORA DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

BASES:

El objetivo es ayudar a financiar los gastos de la estancia de quienes figuran en el Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Granada en centros universitarios o instituciones docentes de nivel superior.

Las estancias tendrán como objetivo principal la realización de estudios y trabajos relacionados con la docencia universitaria y la mejora de su calidad (creación y consolidación de redes docentes; docencia en instituciones de educación superior de prestigio...).

Las estancias deberán tener como mínimo un mes de duración.

Las solicitudes deberán acompañarse de la carta de aceptación del centro de destino en la que se detalle la razón de la estancia y el cometido a desempeñar.

La subvención será por un máximo de 600 € para estancias en centros situados en España y de 1000 € para centros en el extranjero, hasta un máximo de 2.500 € por persona y curso académico.

La selección de las solicitudes se hará en función de:

- Los beneficios que puedan derivarse para la actividad docente de la Universidad de Granada (contribución a la creación y consolidación de redes docentes, asignaturas que se beneficiarían, etc).
- El interés y relevancia de la actividad a desarrollar
- El nivel de concreción del plan de trabajo
- La duración de la estancia
- La adecuación del tiempo de la estancia al plan de trabajo a desarrollar
- El grado de cofinanciación del centro o departamento o cualquier otra institución.

El solicitante tiene la obligación de indicar a qué otros estamentos u organismos ha solicitado ayuda para este fin.

La concesión de la subvención no implica autorización para el desplazamiento, que deberá obtenerse de los órganos de gobierno competentes.

La resolución de este tipo de ayudas, aunque la convocatoria está permanentemente abierta, se efectuará en los meses de diciembre, marzo y julio.

Para hacer efectiva la ayuda, los beneficiarios de la subvención deberán presentar certificación del centro de destino en la que se detalle la tarea realizada, memoria de la actividad desarrollada en formato digital y originales de los gastos ocasionados por valor de la ayuda concedida.

El incumplimiento de las bases establecidas será motivo de denegación de la ayuda solicitada.

ANEXO V

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA ORGANIZACIÓN DE CONGRESOS O JORNADAS SOBRE DOCENCIA EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

BASES:

El objetivo es ayudar a financiar los gastos de la organización de congresos, jornadas o reuniones sobre docencia por parte de centros, departamentos o grupos de profesores de la Universidad de Granada.

Los congresos, sesiones de congreso y reuniones tendrán como finalidad principal el estudio y discusión de temas y trabajos relacionados con la docencia universitaria y la mejora de su calidad.

Las solicitudes deberán ser cofinanciadas por los centros, departamentos o grupos de investigación.

Para la obtención de la dotación económica, el interesado/a tendrá que presentar una Memoria Académica y otra Económica en la que se detallen los gastos y se justifique la cantidad a recibir (justificantes de gastos tramitados por el correspondiente Centro de Gastos).

Se subvencionará como máximo el 30% del presupuesto, siendo la cantidad máxima que se puede conceder de 3.000 €.

La selección de las solicitudes se hará en función de:

- El interés y relevancia del encuentro (número de participantes, calidad de ponentes, periodicidad del evento, carácter nacional o internacional, destinatarios, etc).
- Los beneficios que puedan derivarse para la actividad docente de la Universidad de Granada (difusión de trabajos desarrollados en la Universidad de Granada, establecimiento de redes docentes, etc.).
- El grado de difusión del evento (publicación de actas).
- El grado de cofinanciación del departamento o centro.

Las solicitudes deben ir acompañadas del programa del congreso.

La resolución de este tipo de ayudas, aunque la convocatoria está permanentemente abierta, se efectuará en los meses de diciembre, marzo y julio.

Los beneficiarios de las ayudas deberán hacer constar en toda la publicidad del evento a la Universidad de Granada como patrocinadora y se comprometen a presentar una copia en CD del libro de resúmenes.

En la solicitud se detallará el presupuesto general del evento a organizar.

La organización de esta acción receptora de la ayuda entregará una copia de los materiales elaborados en este Vicerrectorado.

El incumplimiento de las bases establecidas será motivo de denegación de la ayuda solicitada.